



ACTA DE FALLO

CONVOCATORIA: **CONV/MSC/079/LPE/01-2023.**
PROCEDIMIENTO NO.: **LPE/MSC/079/R33-FAISMUN/003-2023.**
OBRA: **" CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ "**
LOCALIDAD: **SALINA CRUZ.**
UBICACIÓN: **CALLE JUAREZ, BARRIO JUAREZ, SALINA CRUZ, OAXACA.**



-----En el municipio de Salina Cruz, Oax., siendo las 11:20 horas-once horas y veinte minutos del día 11- once de julio de 2023, reunidos en Sala de juntas de la biblioteca pública Aries 67 con domicilio en Calle Frontera No. 67, barrio las Hormigas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70670., **los CC. Daniel Méndez Sosa, Adela Moreno Mendoza, Gustavo Domínguez Morales e Ibis Gilberto Orozco González,** los cuales fungen como **Presidente Municipal, Regidora de Obras Públicas Urbanas e Interoceánicas, Director de Obras Públicas y Contralor Interno Municipal** respectivamente; con la finalidad de intervenir en el presente acto con fundamento en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca,** con el objeto de dar a conocer **Acto de Notificación de fallo y Adjudicación,** conforme a la **licitación pública estatal No. LPE/MSC/079/R33-FAISMUN/003-2023** y de conformidad con lo dispuesto en los **artículos 1º, 24, 25 fracción I, 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del estado de Oaxaca y numeral 5.3 del fallo de las bases de la licitación,** así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la obra **"CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ".**

-----En el análisis de las propuestas recibidas y aceptadas para esta licitación pública estatal, se consideraron tanto el monto total como todos los requisitos solicitados. El proceso se llevó a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en particular los **artículos 25 (fracción I), 38 (fracción II) y 39,** que establecen los criterios de economía, eficacia técnica e imparcialidad para asegurar las mejores condiciones al municipio en la contratación. -----

-----En el caso específico, se examinó la existencia de impedimentos legales por parte de los contratistas para celebrar el contrato de obra pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la ley mencionada anteriormente. Con fundamento en el artículo 39 de la misma ley, se analizaron las propuestas aceptadas y se determinó que incumplen con los criterios de evaluación establecidos. A continuación, se evaluaron los criterios de aceptación indicados en el numeral 5.2 de las bases, y se llegó a las siguientes conclusiones: -----

----- En presencia de los licitantes y con la participación de la contraloría interna municipal, se dio a conocer el resultado de la licitación pública estatal **No. LPE/MSC/079/R33-FAISMUN/003-2023.** En cumplimiento de la encomienda concedida por el Presidente Municipal Constitucional de Salina Cruz, Oax. y de acuerdo con el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como del numeral 8.2, primer párrafo "de la licitación pública estatal" de las bases, se declara **DESIERTA** la presente licitación:-----

NUMERO DE LICITACIÓN	OBRA
LPE/MSC/079/R33-FAISMUN/003-2023.	CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAREZ



"2023, año de la interculturalidad"
**REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANAS
E INTEROCEÁNICAS**

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----

-----Para constancia y efectos legales, se da por terminado el presente acto a las 11:00 once horas y cero minutos el día de su inicio. Todas las personas que intervinieron en él han firmado en todas las hojas como constancia, y se entrega una copia del documento a los asistentes. -----

-----CONSTE-----



R.F.C. CSC1B0527UE3



**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SALINA CRUZ.**

C. DANIEL MÉNDEZ SOSA.
Presidente Municipal.
Oax.
2022-2024



**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
URBANAS E
INTEROCEANICAS**
Mpio. Salina Cruz,
Oax. Tehuantepec

C. ADELA MORENO MENDOZA.
Regidora de Obras Públicas
Urbanas e Interoceánicas.



JORGE ARTURO MARTINEZ RAMOS
RFC: MARJ890710F8A

C. GUSTAVO DOMÍNGUEZ MORALES.
Director de Obras Públicas.

Director de Obras Públicas.





SALINA CRUZ
En Unidad Avanzamos
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALINA CRUZ, OAXACA
2022-2024



"2023, año de la interculturalidad"
REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANAS
E INTEROCEÁNICAS

POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.



C. IBIS GILBERTO OROZCO GONZALEZ
Contralor Interno Municipal

SALINA CRUZ
En Unidad Avanzamos
CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec, Oax.
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dpto. Tehuantepec,
Oax.
2022-2024

PARA SU CONOCIMIENTO POR EL CONTRATISTA.



C. JORGE ARTURO MARTÍNEZ RAMOS.
RFC: MAA1890710PBA
Persona Física.



C. CRISTIAN ERISSEL VALENCIA GARCÍA
Construcciones Del Sureste, Cso S.A. De C.V.

SALINA CRUZ
En Unidad Avanzamos
DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS URBANAS E INTEROCEANICAS
Mpio. Salina Cruz
Dpto. Tehuantepec
2022-2024

-----ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LICITACION PÚBLICA ESTATAL NUMERO LPE/M79/R33-FAISMUN/003-2023, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2023-----

